En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el plan para la asunción de las personas migrantes procedentes de Canarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Cuál es el plan diseñado por el Gobierno de Navarra para la asunción de las 20 personas migrantes procedentes de Canarias?

2.- ¿Se va a incluir a estas personas en algún programa para garantizar un proyecto vital digno? Si es así, definición completa del programa.

3.- Si no se trata de un programa específico, ¿qué recursos se han habilitado o se tiene previsto habilitar expresamente para estas 20 personas y cuál va a ser el coste? ¿Con cargo a qué partidas se va a financiar dicho coste?

4.- ¿La llegada de esas 20 personas es debida a un criterio de reparto por parte del Gobierno de España? ¿Cuáles han sido esos criterios? Se solicita copia de las cartas, correos electrónicos y cualquier otra documentación que exista entre el Gobierno de Navarra y de España en relación con esta cuestión.

5.- Al tratarse de una respuesta a la petición de la Secretaría de Estado de Migraciones, ¿va a financiar el Gobierno de España el coste que tenga para el Ejecutivo foral? ¿En qué parte o cuantía? ¿A través de qué fórmula?

6.- ¿Cuál va a ser el protocolo sanitario establecido para llevar a cabo el traslado de estas personas?

Pamplona, 15 de diciembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido